

TRISEMANARIO MATUTINO DE INFORMACION
Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección General de Correos, el 20 de diciembre de 1957

AÑO XIV ★ Miembro de PERIODISTAS UNIDOS DE AMERICA ★ Santiago Ixcuintla, Nay., Viernes 14 de Julio de 1972 ★ Director: MANUEL NARVAEZ AVALOS ★ NUMERO 2,196

La Autoridad Sanitaria Hace Recuento de los Estragos Causados por la Encefalitis

Pasan de dos mil los casos humanos en Nayarit sospechosos de la Encefalitis.

Se asegura que el brote epidémico va decreciendo y que se han tomado medidas Para evitar que cunda a otras regiones.

TEPIC, julio 12. El Dr. Antonio González Guevara, jefe de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, afirmó hoy que siete mil 499 personas se han atendido en los diferentes centros de salud de la entidad y de ellas 2 068 son sospechosas de sufrir encefalitis aquí a.

Precisó el médico que la elevada cifra de pacientes, según atención hecha del 17 de junio al 10 de este mes, se debió a que ocurrió aquí una psicosis colectiva que originó que por cualquier razón la población acudiera alarmada a los centros de población arguyendo síntomas de encefalitis.

De los 2 068 casos verdaderamente sospechosos se tomaron muestras de sangre, que fueron enviadas al Instituto Nacional de Virología, para la comprobación del mal, y aseguró que de acuerdo con datos que tiene serán unas 800 ó 900 los que resulten positivos.

Dijo que el brote epidémico o epizoótico ya decreció en la región y que había el peligro de que se extendiera hasta la zona de Bahía de Banderas y la costa de Chila.

Por tal motivo, se tomaron severas medidas de vacunación a la población equina y rociado con malatión en amplia zona, para evitar que el mosco vector avanzara.

Se Está Promoviendo una Total Rehabilitación del Hospital

Magnífico resultado han tenido las gestiones que un grupo de significados elementos de esta población viene realizando en el sentido de rehabilitar el hospital civil.

Con ese propósito, en días pasados el señor Dr Antonio González Guevara, jefe de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, aceptó de buen agrado, el regreso al mencionado nosocomio de las enfermeras religiosas, como primera de una serie de medidas destinadas a normalizar el funcionamiento del hospital.

Se piensa para lograrlo, formar un comité de auxilio, integrado por personas altruistas y desinteresadas que con su esfuerzo y su entusiasmo vengan a resolver aunque sea en parte, los problemas y las carencias del hospital para que este centro de salud pueda remediar el dolor de los desafortunados que carecen de medios para atender sus males físicos.

Desde luego se cuenta con la presencia en ese comité de auxilio, de las señoras María Luisa de Porres G. Peña de Domínguez, Lola Núñez de Arreola, Chila de Grimm, Chelo de Díez López, Arcelia de Rodríguez y de otras distinguidas damas que en su oportunidad daremos a conocer.

Se Escapó el Ganadero que Plagiaron en Sinaloa

Convenció al secuestrador que lo vigilaba de que lo dejara en libertad

Mientras los otros plagiarios tramitaban el rescate, la víctima del secuestro se presentó a las autoridades.

LOS MOCHIS Sin. Jul. 11 Auxiliado por uno de los plagiarios el rico ganadero de El Fuerte, Plácido Cota Miranda, logró escapar ofreciéndole una gratificación de 15 a 20 mil pesos. Y así sus secuestradores perdieron dos millones de pesos que pedían de rescate.

"Sé que me van a matar, pero no me arrepiento de haber ayudado a don Plácido", así iniciaba sus declaraciones ante la policía Heriberto Bojórquez Chaparro, quien liberó al anciano ganadero.

Plácido Cota indicó que el día del secuestro, cuando lo sacaron de su rancho, lo vendaron y luego lo arrojaron al piso de una camioneta, y así viajó durante una hora, hasta que se detuvieron y sintió que lo bajaban y lo pasaban a otro vehículo, y el viaje continuó hasta cerca de las tres de la mañana.

Al seguir con su relato el señor Cota, señala que llegaron a un punto de la sierra que se llama Las Joyas, en donde hay un barranco, en el fondo del cual había una choza. Lo intimidaron y luego le pidieron dos millones de pesos, y antes de descender al barranco lo obligaron a escribir un mensaje a su hijo Luis para que se previniera con todos los bienes que poseen, y tuviese el dinero listo entre el 14 y el 18 de este mes, entregarlo y que antes recibirían un mensaje firmado por él para darle instrucciones para la entrega.

Lo metieron a la cabaña y lo volvieron a atar; luego lo arrojaron a un rincón. De los 4 sujetos que lo secuestraron 3 se retiraron por la mañana y dejaron cuidando a Heriberto Bojórquez.

Este estaba muy nervioso, señaló el anciano, y me dijo que lamentaba lo que le estaban haciendo porque era una injusticia, que él no estaba de acuerdo con eso y que andaba allí porque lo amenazaron de muerte.

El secuestrado aprovechó la oportunidad para decirle a Bojórquez que si lo libertaba le conseguía un empleo en donde pudiera trabajar tranquilo.

Lo Llevaron a Curar a Tepic

El joven estudiante santiaguense Reinaldo Cuauhtémoc Rentería Vega, sufrió un serio accidente al caerse de una palmera, a la que había subido a cortar unos cocos.

Después de recibir aquí los primeros auxilios médicos, fue llevado a Tepic al Sanatorio de Guadalupe, en donde el Dr. Roberto Yáñez Pérez, le hizo un examen general, aplicándole un tratamiento médico que en pocas horas lo puso fuera de peligro, encontrándose ya en franco plan de recuperación.

La Nueva Directiva del Club de Leones Tomó Posesión Ayer

En una emotiva reunión leonística efectuada ayer jueves en la cercana quinta campestre de Los Tulipanes, ayer tomó posesión la nueva directiva del Club de Leones de Santiago Ixcuintla, integrada de la siguiente manera:

Presidente, Alfonso Langarica Chavarín; Primer Vicepresidente, Víctor Manuel Gómez Peña; Segundo Vicepresidente, Roberto Macías Acevedo; Tercer Vicepresidente, Librado Macías Valdez; Secretario Alfonso Salmán H.; Prosecretario Dr. Oscar Gómez Peña; Tesorero, Leopoldo Domínguez Estrada; Protesorero, Jorge Abud Guerra; Domador, Basilio Brizuela Amador, y Retorcedor de Cola Dr. Cleofomiro Gaona Ruiz.

Vocales propietarios: José Ledesma Zepeda, Dr. Manuel Virgen Schulte, Rodolfo Raúl Rodríguez Verduzco y Santiago Lomelí López.

Vocales suplentes: Ing. Jesús Macedo Amaro, Dr. Roberto Ledesma Zepeda, Román Domínguez Contreras y David Meléndez Fonseca.

Fue una real fiesta en la que campeó el espíritu fraternal que caracteriza a los leones.

Fue Atropellado en la Carretera

El martes como a las tres de la tarde, en el crucero del Guapinole, de la Carretera Internacional, fue atropellado el señor Ventura Romero, por una camioneta con placas norteamericanas, propiedad del señor S. Miller que él mismo tripulaba.

La víctima de este accidente se aventuró a pasar la carretera en forma imprudente cuando la camioneta salía de una curva que hay hacia el norte del crucero, alcanzándolo a embestir, botándolo al pavimento, causándole golpes de consideración en todo el cuerpo.

El conductor de la camioneta detuvo su marcha para recoger al atropellado, trayéndolo al hospital de esta población, entregándose luego a las autoridades para las averiguaciones correspondientes; habiendo quedado ayer en libertad en tanto el atropellado se repone en el hospital de los tremendos golpes que recibió.

Recibió Ayer su Título Profesional

En una solemne ceremonia efectuada ayer en la ciudad de Guadalajara, recibió su diploma como pasante en la carrera de Técnica de Laboratorios de Patología Clínica, la gentil señorita Ma. del Consuelo Gómez Hernández, originaria de Santiago Ixcuintla; habiendo hecho sus estudios con todo éxito en la Universidad Femenina de Guadalajara.

La nueva profesional mencionada es hija del señor Ricardo Gómez Sánchez y de su esposa Ma. del Carmen Hernández de Gómez; quienes ayer salieron a Guadalajara para estar presentes en el acto de graduación de su citada hija.

Insultó a una Familia, Ebrio

Cuando pasó por el Jardín Juárez, J. Jesús Méndez, de 25 años de edad, andando en estado de ebriedad, se acordó de viejos agravios que existen con un oficial de la gendarmería local y como en un "condominio" de esa barriada radica la familia del oficial de la policía, fue hasta allí y los bañó de a feo a maltratadas.

Las consecuencias no se hicieron esperar: pues los familiares se rajaron y el ofensor fue a parar en la cárcel.

Detención de una Clandestina

En la cantina llamada Los Aguadores, la policía detuvo a una zuripanda clandestina de nombre Noemí Zamarripa, de 25 años de edad, acusada de ejercer su profesión fuera de la zona demarcada por las autoridades.

La cantina mencionada reconocida como una extensión simulada de las actividades consentas de la negociación de la lenona María Piña, ha venido sirviendo de penoso foco de inmoralidad para las actividades de prostitución a la que se dedica con toda su familia, la citada lenona.

Organizaron una Carambola a Golpes

Cuando se divertían en una carambola a puñetazo limpio en un centro de vicios de esta población fueron detenidos por la policía, Antonio Pereyra C., de 20 años de edad; José Luis Woo, de 26 años y Narciso Javier M., de 16 años,

El partido triangular estaba interesante; pero se estaban afectando los intereses del negocio y eso hizo intervenir a los gendarmes para que pararan la carambola, llevándose a los pugilistas a la cárcel.

Más Oportunidades Debe Dar el PRI a los Jóvenes

MEXICO, julio 12. El gobernador de San Luis Potosí, licenciado Antonio Rocha declaró ayer que en su VII Asamblea Nacional que se efectuará en octubre de este mismo año el PRI debe procurar la mayor apertura democrática posible, dando mayores oportunidades a los jóvenes, pues además de que no hay ningún riesgo en ello, las nuevas generaciones han demostrado capacidad suficiente para escalar los puestos de responsabilidad en todo el país.

Rocha Cordero señaló que hasta ahora el PRI no dispone de un medio suficientemente apto para garantizar autenticidad en los métodos de selección de candidatos a gobernador y a otros puestos de elección popular.

Se ha experimentado el proceso de convenciones y de plebiscitos. Probablemente una mezcla de estos dos sistemas sería lo más conveniente eligiendo a los delegados por plebiscito y los candidatos por convención, para llegar a resultados armónicos con los intereses y con la voluntad del pueblo.

Para Resolver los Problemas hay que Conocerlos en el Terreno

PUERTO VALLARTA, Jalisco, julio 12. El líder del Senado, profesor Enrique Olivares Santana, se lanzó hoy contra de los funcionarios y técnicos que tratan de resolver los problemas de México desde la capital de la República, sin conocer siquiera el terreno donde aquellos se producen.

Dijo que este viejo vicio debe desaparecer y que los técnicos mexicanos, principalmente los jóvenes, no deben acostumbrarse a tratar de resolver los problemas del país desde las cafeterías de la ciudad de México.

Habló el líder de la Gran Comisión de la Cámara de Senadores, durante una sesión en el ejido de Peñita de Jaltemba, Nayarit, en la que los ejidatarios de la costa de esa entidad, se entrevistaron en un abierto diálogo con el gobernador Roberto Gómez Reyes y con los miembros de la Comisión Turística del Senado de la República.

El profesor Olivares Santana, se refirió a la enorme importancia que tiene la participación de los técnicos jóvenes en el desarrollo de nuestro país, al destacar la labor de un grupo de jóvenes universitarios, encabezados por los licenciados Alfredo Ríos Camarena y Adolfo Orive, realiza al frente del ambicioso programa de Fideicomiso de Bahía de Banderas que convertirá, lo que antes era una franja de costas ejidales en Nayarit, en un emporio turístico, uno de los más importantes del Continente.

Lo Levantaron muy Golpeado de la Cara

Muy golpeado de la cara, fue levantado de la vía pública el miércoles por la policía, un individuo de nombre Leopoldo Olvera.

Lo encontraron sin sentido por la calle Arteaga, llevándolo al hospital para su atención médica.

Debido al estado de ebriedad en que anduvo, no sabe exactamente lo que le pasó, si lo golpearon o se golpeó el mismo.

Encarcelado por Desobediente

Del poblado de La Presa, fué traído el miércoles para ser encerrado en la cárcel municipal de este lugar, Luis Aranda Urías, de 26 años de edad.

Está acusado de no atender las indicaciones de la autoridad, desobedeciendo la orden que existe de encerrar a los animales para que no causen daño ni mal aspecto en la comunidad.

EDITORIAL

El Compromiso es de Todos

Por Eduardo A. MEJIA

A últimas fechas y con naturales muestras de beneplácito de la sociedad, alguna dependencia oficial ha iniciado una campaña de moralización entre su personal.

No podemos dejar de aplaudir esta medida aún cuando constituye sólo la mitad del camino porque si bien es culpable quien recibe una gratificación por no levantar una infracción, es igualmente culpable quien propone ésto como solución al problema q' origina haberla cometido.

Una de las lacras de nuestra sociedad, la constituye sin duda alguna el soborno, la famosa "mordida" que durante muchos años ha sido el "modus vivendi" de mucha gente.

Esto desde luego no se justifica, pero lo peor del caso es q' un gran número de mexicanos se acogen en esa práctica que les permite cometer abusos y arbitrariedades, sin consecuencia.

Así poco a poco se ha ido corrompiendo a aquellos que por razones de necesidad económica, por considerar que no reciben un sueldo adecuado a su trabajo o por cualquier razón que pudiera aducirse, hasta convertir esa práctica en un cáncer de nuestra sociedad.

El saber que en una oficina pública es difícil dar cualquier paso, aún cuando para ello se haya sido citado, si no es mediante una gratificación, el saber que en casos tan trascendentales como puede serlo cualquier asunto de tipo legal, tampoco se puede encaminar de otro modo, no sólo nos denigra sino que nos envilece.

Es indispensable la colaboración de todos para combatir este vicio, para sanear nuestras instituciones.

Cuando el empleado sepa que se le paga un sueldo para dar un servicio, para hacer un trabajo, cuando aprendan a hacer lo sin esperar por ello una mordida, habremos avanzado mucho en ese camino.

Sabemos que ésto llevará tiempo, pero si todos y cada uno de los mexicanos colabaramos en ello no ofreciendo gratificaciones, que esto es tan grave delito como recibirla, llegaremos mucho más pronto al momento de sentir confianza en la honestidad de los empleados públicos, sentiremos la confianza de acudir a las autoridades para buscar solución a los problemas que les competen, sin temor a ir solo a perder el tiempo o a iniciar lo que parece ser un "remate", ya que muchas veces esa solución que se busca, parece estar en espera del mejor postor para moverse hacia unas u otras manos.

Desde luego todos quisiéramos que nuestros problemas pudieran solucionarse de inmediato, es difícil aceptar que cuanto más

pasa a la cuarta

La Liberación Espiritual de México, Obra de Juárez

Por JORGE BARNUEVO
Oficina Periodística Popular

La Herencia Colonial que actuó con mayor pesadumbre sobre la vida de las repúblicas hispanoamericanas independizadas de España, fue dominación espiritual que significó la influencia del clero sobre la sociedad que trataba de liberarse de toda influencia colonial.

El clero dominaba la vida de los mexicanos desde la cuna hasta la tumba. La influencia no eclesiástica, sino clerical, era poderosa y actuaba de modo muy directa sobre las costumbres, sobre la vida familiar, sobre la actividad política general.

Si el país había de liberarse de los restos del colonialismo, cancelando la herencia del pasado, era absolutamente indispensable que la dominación del clero, su intromisión en la vida del país, sus mandatos, sus prohibiciones y sus vetos, fuesen radicalmente abolidos. De lo contrario, el colonialismo derrotado en los campos de batalla se instalaba triunfante en la vida cívica mexicana.

La gran obra de liberación fu la empresa q' con extraordinaria energía y con admirable tenacidad, emprendió don Benito Juárez. La religión podía tener toda la influencia que se quisiese sobre cada mexicano, pero el ciudadano debía verse y sentirse libre de la dominación clerical, del poder que el clero ejercía, antes de Juárez, en todos los aspectos de la vida mexicana.

Benito Juárez estableció la legislación del Matrimonio Civil, sin impedir en ninguna forma, el matrimonio religioso, Pero el registro del contrato matrimonial, sus obligaciones legales, la validez del contrato, cesaron de ser cuestiones de la autoridad del clero, para pasar a ser funciones privativas del Estado.

A Juárez se le debe la ley de Secularización de Cementerios y Panteones, sobre los que el clero había establecido un dominio que, además de constituir un negocio, llegaba a la actitud inquisitorial de negar la sepultura a los cuerpos de quienes no habían contado en vida con las simpatías del clero.

Así aconteció con los sobresalientes liberales Valentín Gómez Farías y Manuel Gómez Pedraza; a cuyos cadáveres el clero les negó sepultura. Juárez dió término a estas manifestaciones que pueden ser denominadas de barbarie.

Benito Juárez no fue antireligioso y su acción reformadora no estaba orientada a atacar al clero, sino a liberar al pueblo de su dominación espiritual, que se extendía a la opresión temporal. La reforma, por esto, fue esencialmente democrática y su finalidad estuvo siempre firmemente orientada a la creación de un régimen democrático de vida honorable y digno de México. Juárez, al reformar perseguía el ideal superior que le hizo proclamar "La democracia es el destino de la Humanidad futura, la libertad, su indestructible arma y la perfección posible, el fin hacia el que se dirige".

Con este pensamiento, el reformador impuso la separación de la Iglesia y el Estado, haciendo ingresar al país en la senda de un liberalismo constructivo, dotado de pensamiento superior y de un poder de creación lleno de fecundidad.

Esta política impuso en México el ejercicio real de la libertad de conciencia dando al ciudadano la posibilidad

pasa a la cuarta

Parques y Unidades Industriales

Por LIC. MARIO M. SAAVEDRA
Cultura y Ciencia Política, A. C.

En la Primera Conferencia Nacional sobre Administración y Operación de Parques y Ciudades Industriales, patrocinada por Nacional Financiera, participaron tres entidades significativas mundialmente, como son: la Asociación de Parques Industriales de Estados Unidos, representada por el Sr. Paul P. Schepherd, Vice - Presidente de Cabot, Cabot and Forbes y Vice Presidente de la "National Association of Industrial Park"; Sr. B. G. Syrett, de la Corporación para el Desarrollo de Parques Industriales del Gobierno Británico y el Sr R. H. Harvey, de la Corporación del Desarrollo de la Ciudad de Harlow, también de la Gran Bretaña.

La asistencia de los participantes es trascendente por el conocimiento de sus experiencias que en esta materia tienen y las repercusiones para el crecimiento económico de México de acuerdo con la tónica enérgica y dinámica que le ha impreso el señor Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Alvarez, y el director de Nacional Financiera, Lic. Guillermo Martínez Domínguez.

La evidencia de Nacional Financiera por contribuir a acelerar el ritmo de nuestro crecimiento económico, dentro del marco de desarrollo, se ha manifestado en numerosas acciones sobre las cuales

pasa a la cuarta

Mil Millones Para Regularizar unas Propiedades mal Habidas

Eso tendrán que pagar quiencs poseen predios ejidales a lo largo de las playas de Puerto Vallarta.

PUERTO VALLARTA, Julio 11 El delegado especial del Departamento Agrario licenciado Eladio Ramírez López, dijo que de nada servirá a los particulares, empresas hoteleras, restauranteros, millonarios, políticos, etcétera que actualmente poseen predios ejidales, comprobar que pagaron enormes sumas de dinero por los terrenos ubicados a lo largo de varios kilómetros de playa en Puerto Vallarta.

Afirmó que quienes poseen los 8 mil lotes q' fueron vendidos ilegalmente en Puerto Vallarta tendrán que pagar en conjunto por lo menos mil millones pesos para lograr la regularización de sus terrenos, según la estimación que se ha hecho acerca del avalúo que deberá realizar la secretaría del Patrimonio Nacional.

El informe rendido al jefe del Departamento Agrario, señala que el ejido de Puerto Vallarta tiene una superficie total de 9 151 hectáreas, de las cuales solamente 2,500 constituyen 190 parcelas ejidales que estén siendo trabajadas como terrenos de cultivo.

Otras 6 mil hectáreas de la superficie total del ejido se encuentran abandonadas y ya el DAAC hace las gestiones legales necesarias para rescatarlas y entregarlas al Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que verdaderos campesinos las hagan trabajar en actividades agrícolas.

El punto crítico del informe del delegado especial se refiere a que las 600 hectáreas restantes del ejido de Puerto Vallarta, fueron vendidas contraviniendo lo estipulado por la Ley Federal de Reforma Agraria.

En estas áreas de 600 hectáreas que constituían 228 parcelas ejidales más, fueron fraccionadas en siete u ocho mil lotes, principalmente en la zona de las playas, y vendidas para la construcción de grandes y lujosos hoteles, residencias de millonarios y políticos, o también simples viviendas de lugareños que aprovecharon la oportunidad.

Algunas personas han acaparado gran cantidad de tales lotes. Se cita por ejemplo, al propietario de los lujosos hoteles Tropicana y Delfín, el millonario Máximo Corcejo, de quien se asegura adquirió 50 lotes con playa propia también se consigna el nombre del ingeniero Marcial Reséndiz como poseedor de también otros 50 lotes en la zona turística de Puerto Vallarta.

Del presidente del comisariado ejidal Raymundo Ocampo Alvarez, se informó aquí ante el jefe del Departamento Agrario que vendió en un millón de pesos la parcela ejidal en la que fue construído el lujoso hotel Camino Real. Ocampo Alvarez es también propietario del hotel Posada Ocampo, uno de los más co

pasa a la cuarta

Meta del Régimen es Elevar el Nivel de Vida al Campesino

MEXICO Julio 11.- Al dirigirse anoche a los procuradores agrarios que asisten al Segundo Curso de Capacitación, que les imparte la Confederación Nacional Campesina, el secretario de Obras Públicas, ingeniero Luis E. Bracamontes, les hizo saber que en esa dependencia, de acuerdo con las instrucciones del presidente Echeverría se trabaja desde el peón caminero hasta el secretario, en beneficio del país y especialmente de los campesinos.

Lo hacemos así, añadió el funcionario, porque estamos persuadidos de que la política del jefe actual de nuestra nación se encamina sin desvíos a la realización y afirmación de los principios emanados de la Revolución Mexicana q' tienden a lograr el desarrollo equilibrado del país, o procurar el mayor número de beneficios para todos los sectores sociales, a disminuír los desequilibrios aún existen y a incorporar al progreso al progreso general a las regiones y a los habitantes de las

pasa a la cuarta

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos Gobierno del Estado de Nayarit. Juzgado Mixto de Primera Istancia. Santiago Ixcuintla.

Notificación para VIDAL GRANO PEREZ.

En el Juicio Civil Ordinario número 572-69, promovido en su contra por su esposa la señora CARITINA VIRGEN DE GRANO, por la Disolución del Vínculo Matrimonial y Pérdida de la Patria Potestad de sus hijos los menores LILIA ESTHER y DAVID GRANO VIRGEN, se dictó una Resolución que en su parte conducente dice a la letra:

' Santiago Ixcuintla, Nayarit, tres de julio de 1972 VISTAS las constancias relativas al expediente número 572 969, del Juicio Civil Ordinario de Divorcio Necesario promovido por la señora Caritina Virgen de Grano en contra de Vidal Grano Pérez y con el fin de resolver en definitiva; RESULTANDO. CONSIDERANDO. PROPOSICIONES:

Primera. Ha procedido la vía Civil Ordinaria.

SEGUNDA. La parte actora probó su acción y a la parte demandada se le tuvo por presuncionalmente confesa de los hechos de la demanda, en consecuencia:

TERCERA. Se decreta la Disolución del Vínculo Matrimonial que une a los señores Vidal Grano Pérez y Caritina Virgen Martínez, que contrajeron ante el C. Oficial del Registro Civil de esta ciudad, con fecha 5 de octubre de 1966, bajo el acta número 219 fojas 204 y 205 del Libro Primero de actas de Matrimonios.

CUARTA. Ambos cónyuges quedan libres de matrimonio y en aptitud legal para contraer otro si lo estiman conveniente; pero la parte demandada lo podrá hacer solamente una vez que transcurra el término de dos años a partir de la presente resolución.

QUINTA. Quedan a cargo de la parte actora señora Caritina Virgen Martínez la Patria Potestad de sus hijos Lilia Esther Grano Virgen y David Grano Virgen.

SEXTA. Una vez que cause ejecutoria la presente resolución remítase copia certificada de la misma al C. Oficial del Registro Civil de esta ciudad, para que proceda al cumplimiento de lo ordenado por el Artículo 491 del Código Civil vigente en el Estado.

SEPTIMA. Ignorándose el domicilio del demandado Vidal Grano Pérez, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, hágasele lo notificación de la presente resolución por medio de Edictos los que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico 'Vanguardia'' de esta ciudad, haciéndole saber que deba presentarse dentro del término de veinte días a recurrir si lo estima necesario la presente resolución que empezarán a contarse a partir de la publicación de último Edicto.

Así lo resolvió el día de su fecha el ciudadano licenciado J. Jesús Riojas Retes, Juez Mixto de Primera Instancia de este Partido Judicial, y firmó en unión de su Secretario el licenciado J. Adán Díaz Valbuena, que autoriza y da fé.

Firmado J. Riojas R. J. Adán D, Rúbricas. El sello de autorizar.

Se transcribe en vía de Notificación para que surta sus fines legales.

El Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia, LIC J ADAN DIAZ VALBUENA.

3v2

Rico y Anciano Ganadero de Sinaloa, Secuestrado

LOS MOCHIS, Sin. julio 12. El rico ganadero Plácido Cota Miranda, de 77 años de edad, fue secuestrado por 5 sujetos antier a las 17:45 horas.

Los plagiarios se presentaron en el rancho Los Norotes, a 30 kilómetros de El Fuerte y a 100 de esta ciudad, y dijeron a la familia de Cota Miranda que eran agentes de la policía judicial ganadera, al estar cerca encañonaron al ganadero y mientras los demás amenazaban pistola en mano a la familia, lo subieron en una camioneta Chevrolet modelo 1970, color amarillo automática y huyeron con rumbo desconocido.

Hasta el momento los secuestradores no se han puesto en contacto con los parientes.

Según las investigaciones preliminares se sabe que estos individuos ya habían estado 3 o 4 días antes por el rumbo con el pretexto de comprar unas mulas.

La camioneta usada por los plagiarios apareció en poder del sargento segundo Abel Alvarez Velázquez, del 34 Batallón de Infantería, el cual está al frente de un pelotón acantonado en El Fuerte. Interrogado el militar sobre la presencia del vehículo aseguró que la camioneta se la dejó ayer a las 18 30 horas, un sujeto que no conoce.

Los agentes de la policía judicial lograron saber por testimonio de los vecinos y de los policías comisionados en El Fuerte, que la camioneta tiene ya varios días en poder del sargento.

pasa a la cuarta

Parques y Ciudades Indus

les ya es posible fincar la continuidad del bienestar económico y social de la industria en los próximos años: así podemos citar, desde el financiamiento concreto a empresas específicas que intervienen en la estructura industrial de México, hasta los apoyos financieros a través de los bancos de primer piso para las industrias medianas y pequeñas que urgen del recurso capital y tecnológico que se les puede brindar, buscando, siempre además nuevos caminos dentro de la mejor utilización de los factores naturales, capitales y humanos para llegar a un intento racional de administración y organización, congruente con la planeación de una nueva política industrial que se proyecta hacia todos los centros de aprovechamiento factible para resolver dinámicamente la problemática industrial que se presenta.

Es por ello que la temática a tratar en la Primera Conferencia, permitirá aclarar conceptos y despejar el horizonte hacia una eficaz política de desarrollo. Entre los temas de gran interés, podemos señalar algunos como el de programas nacionales de desarrollo en otros países, de parques industriales, de incentivos para la existencia de los parques, de sistemas más adecuados para la administración y óptima operación de los parques y conjuntos industriales, sobre la política industrial de México, sus perspectivas y estrategias, mecanismos financieros, instrumentación y experiencias del fideicomiso de conjuntos parques y ciudades industriales, el análisis de la infraestructura necesaria para su establecimiento, etc.

Entre los conferencistas, encontramos los nombres de personas cuya capacidad reafirma la certeza del éxito en materia de desarrollo regional e industrialización de México, como por ejemplo, el mismo Lic Guillermo Martínez Domínguez y el Ing Luis Enrique Bracamontes; el Ing. Agustín Fouqué, el Lic. Jesús Puente Leyva Lic. Fausto Cantú, Ing. Fernando Hiriart B, Lic. Guillermo Becker Arriola, Lic. Gerardo Bueno, Ing. José Gascón Mercado, Lic. Andrés Cano, Ing. José Terrones Langone y otros destacados funcionarios y técnicos en materia de desarrollo económico.

La correlación de esfuerzos de todos los sectores, públicos y privados, ha permitido que Nacional Financiera capitalice en bien de muchos centros antes paupérrimos, la creación de nuevas fuentes de producción y de trabajo, logrando con ello que se impulse la política de industrialización de México cada vez con mejores resultados que, partiendo del centro de promoción, se expandan cada vez más hacia otros campos a donde repercutirá el impulso inicial que al través de las ciudades y parques industriales se está promoviendo; aprovechamiento de los recursos, tecnología, demanda de materias primas, conformación de polos de desarrollo múltiples, estímulos a las comunicaciones, los transportes, la energética y la estructura local en expansión en busca siempre del bienestar humano.

Estamos seguros que la Primera Reunión logrará sus propósitos, en una confrontación de ideas y pensamientos dinámicos, que ac ntúen la obra constructiva en beneficio industrial, económico y social de México poniendo la tecnología al servicio del hombre.

El Compromiso

graves son, cuanto más arraigados están, más tiempo llevará el llegar a una solución real definitiva; y esta es precisamente el caso.

Las autoridades solas no pueden evitar que cada uno de nosotros cometamos ese delito, es preciso que estemos conscientes de lo que estamos cometiendo; es preciso que todos estemos en contra de hacerlo y de que se haga.

Esto, será una muestra de madurez cívica que no se justifica que no hayamos alcanzado y sobre todo, que no estemos dispuestos a alcanzar.

MIL MILLONES PARA

nocidos en este puerto.

También habló el ejidatario Clemente Bañuelos, presidente del comité de vigilancia del comisariado ejidal de Puerto Vallarta, Estuvo de acuerdo en la forma en que el Departamento Agrario ha realizado las investigaciones que han venido a dar al traste con la especulación con terrenos en este paraíso en la bahía de banderas

También se dirigió al Lic Augusto Gómez Villanueva, y le solicitó que a los ejidatarios que vendieron los derechos sobre sus parcelas, no se les dé indemnización alguna y que el dinero por concepto de las mismas sea entregado al fondo común del ejido y manejado por el Fondo Nacional de Fomento Ejidal, que dirige el ingeniero José Gascón Mercado.

El resultado de las investigaciones ordenadas por el Departamento Agrario, fue dado a conocer por el agente especial Eladio Ramírez López, durante un acto agrario que con la presencia de por lo menos un millar de ejidatarios de la región, se llevó a cabo en la ranchería de Playa Grande.

La concentración tuvo que ser vigilada por elementos militares, debido a que las acusaciones que revelaba el informe rendido ante el licenciado Augusto Gómez Villanueva, causaron inquietud e indignación entre los verdaderos campesinos, y también cólera entre quienes se sintieron señalados.

Uno de éstos, el consignado Manuel Andrade Beltrán, secretario del comisariado ejidal, se apoderó momentáneamente de la tribuna y con micrófono en la mano lanzó ataques en contra del Departamento Agrario. Dijo que las investigaciones se han hecho sin ninguna base y violando la Ley Federal de Reforma Agraria.

Durante el acto agrario en Playa Grande estuvieron presentes los miembros de la comisión Turística del Senado de la República encabezados por el senador profesor Enrique Olivares Santana, presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Senadores

Los senadores de la República llegaron a este puerto a realizar un estudio minucioso acerca de la forma en que se está aplicando la ley en torno a la ejecución del decreto presidencial del 18 de noviembre de 1970, en virtud del cual serán expropiadas 1 026 hectáreas de playa en Puerto Vallarta, y por las cuales se pagarán a los ejidatarios varios cientos de millones de pesos por concepto de indemnización. Dichas expropiaciones se ejecutarán para dar paso al programa de desarrollo turístico que lleva al cabo el fideicomiso de Bahía de Banderas, que dirige el licenciado Alfredo Ríos Camarena.

Junto con el licenciado Augusto Gómez Villanueva, tomaron asiento en el lugar de honor durante el acto agrario los gobernantes de Jalisco y Nayarit, Alberto Orozco Romero y Roberto Gómez Reyes respectivamente.

Rico Anciano

Por otra parte, uno de los sobrinos del plagiado, identificó en los archivos policíacos de esta ciudad a dos de los plagiarios, Primo Peña Sarmiento y Ramón Guillermo Vega Reyes, ambos evadidos de la prisión de Los Mochis el 12 de diciembre de 1971, el primero narcotraficante y el segundo ex agente judicial metido a asaltante.

El sargento fue detenido por disposición de la IX Zona Militar para ponerlo después a disposición de las autoridades judiciales.

La Liberación

plena de elegir la religión y el culto que más satisficiese sus necesidades espirituales. Juárez asimismo fue quien fundó la norma jurídica de la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, base sobre la cual tiene que sustentarse la verdadera democracia. Impuso asimismo la preciada conquista que significó someter el poder eclesiástico el poder civil, de modo que éste ni se enfrentase ni se sometiese a un poder distinto.

Sabía Ud. Que.

En un barrio de la colonia Juárez, vive una señora de nombre Joaquina Virgen, que un tiempo regenteó el salón "Corona", Dicha señora ahora a su domicilio lo esta convirtiendo en un lupanar con mujeres clandestinas menores de edad que ninguna autoridad le ha llamado la atención, por las inmoralidades que se registran en la mencionda casa de cita.

x x x

El viejo e insalubre mesón El Jarocho, sigue siendo cuartel general de las "muchachas quinceañeras", que componen el harem del 'casino La Cabaña", sin que salubridad tome en cuenta el control de esas mujeres, que pueden desarrollar una "epidemia" peor que la equina.

Meta del Regi

mismas que todavía permanecen marginados.

En otra parte de su alocución les dijo que la Reforma Agraria en México no ha sido un acto de política a corto plazo, sino más bien, un proceso social de larga duración que aún está en marcha.